

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El BANCO POPULAR S.A., en adelante El Banco, es una entidad debidamente establecida en Colombia, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que en estricto acatamiento del marco regulatorio expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las disposiciones vigentes orientadas a la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, mantiene implementado, operativo y en mejora continua su Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT.

El sistema se fundamenta en una metodología integral de gestión de riesgos, respaldada por herramientas tecnológicas especializadas, controles diferenciales por factor de riesgo definidos a partir del análisis del contexto interno y externo. Dichos controles están orientados a prevenir razonablemente la materialización del riesgo y a mitigar su impacto mediante la implementación de medidas efectivas de tratamiento.

La entidad desarrolla actividades orientadas al conocimiento pleno y actualizado de clientes, usuarios y mercados, y fomenta una cultura institucional de cumplimiento mediante esquemas de capacitación permanente. Asimismo, el Banco lleva a cabo la detección, análisis y reporte oportuno de operaciones sospechosas a la UIAF, y actualiza de forma periódica sus políticas, procedimientos, modelos de segmentación y herramientas de monitoreo. Asimismo, el Banco mantiene un programa de capacitación en SARLAFT para sus empleados y directivos, promueve el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, el cual guía el comportamiento de todos sus colaboradores.

El Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su Suplente, ambos formalmente inscritos ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quienes disponen de la independencia, recursos y capacidades necesarias para la adecuada administración del sistema. Los Comités de Riesgos realizan seguimiento continuo a la evolución del SARLAFT y la Junta Directiva revisa trimestralmente los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, conforme a las disposiciones regulatorias.

Dada la debida implementación, operación y supervisión del sistema, se certifica que el Banco cumple con los estándares regulatorios e internacionales aplicables en materia de gestión del riesgo LA/FT y cuenta con las certificaciones ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 y NTC 6671:2023, por parte de la firma Certification Management & Development S.A.S., reafirmando su compromiso con la transparencia, la integridad y la solidez de sus operaciones.

Xiomara Saavedra Y
Xiomara Saavedra Yepes

Oficial de Cumplimiento

Vigencia año 2026



Certificado Número CMD-SG-00034



Certificado Número CMD-SG-00035-Co

Certificado Número CMD-SG-00036-Co